BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235741739541
Fecha: 07-12-2023

Bogotá, D.C.

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: Oliver Villada
No. Identificación: 1125092216
Fecha y Hora: 18-12-23
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

(574)

Señor(a)
Propietario(a) del predio
Polígono 112C Ocupación 303
Ciudad

Asunto: **Citación Audiencia Pública para el 11 de enero 2024 a las 9:00 a.m.**
Referencia: Expediente No. 2018573890100071E
Comportamiento: Artículo 135 Ley 1801 de 2016. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.
Lugar: **Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa**

Respetado(a) Señor(a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el Artículo 223. Trámite del Proceso Verbal Abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Para esta audiencia le asiste el deber de traer consigo las pruebas que pretenda hacer valer a su favor y relacionadas con la construcción realizada en el predio (licencia de construcción y planos aprobados por Curaduría Urbana de Bogotá). Artículo 135 ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

Herbert Johnn Martínez Buitrago
Inspector 7B Distrital de Policía

Proyectó: Ricardo Ferley Espitia Moreno